



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 984

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para que, dentro del marco de sus facultades se emita una tercera Convocatoria para la debida integración de los 46 Consejos Municipales Electorales que no fueron integrados, con la finalidad de garantizar los principios rectores de certeza y legalidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a la autoridad competente para los efectos legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 984

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 17 de enero de 2024.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
VICEPRESIDENTA.



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA.



DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA.